

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 727  
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA MONTERO RIFFO Rut 013441907-5  
 La Cantidad de \$ 876.000 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a ACANCELACION CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ATENCION  
 ADONTOLOGICA CORRESPONDIENTE A RONDA DENTAL MES DE JULIO (18 Y 19 JULIO  
 2009)  
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	19	30/07/2009	876,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :755

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		876,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	876,000	
Totales		876,000	876,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	876,000	
111-03-01-700-000-000	BANCO CHILE (292-02544-05)		788,400
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		87,600
Totales		876,000	876,000

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 M<sup>CA</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V<sup>CA</sup> Bueno Tesorero

V<sup>CA</sup> Bueno Jefe Contabilidad